



DD.HH.: ministro especial citó a declarar a generales en retiro del Ejército

Entre los requeridos se encuentra el senador institucional, Julio Canessa, quien afirmó que lo hará personalmente.

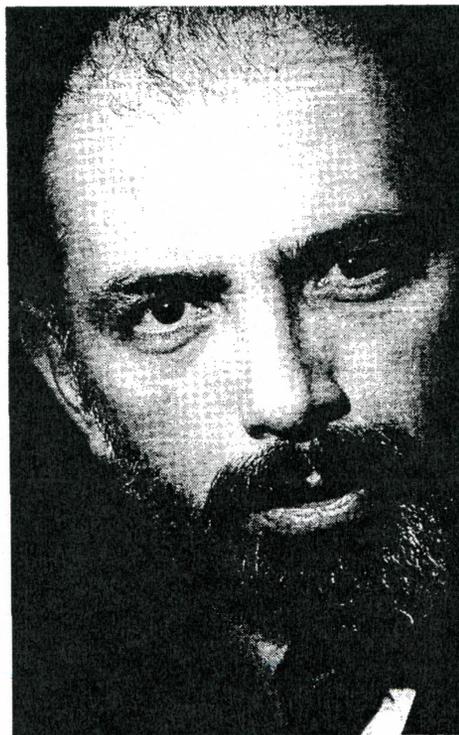
Odlanier Mena y Sergio Arellano también deberán comparecer.

Una ronda de interrogatorios a generales en retiro del Ejército forma parte de las primeras diligencias decretadas por el ministro especial para casos de derechos humanos, **Sergio Muñoz Gajardo**.

Los primeros días de julio la Corte de Apelaciones de Santiago entregó al juez la tarea de investigar una treintena de casos ocurridos en los primeros años del gobierno militar que hasta ahora estaban dispersos en diferentes tribunales de la capital.

Así Muñoz se sumó a la tarea que ya cumplen sus colegas Juan Guzmán, Alejandro Solís, Jorge Zepeda y Daniel Calvo, además de la magistrada María Elgarrista en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

El nombramiento recayó en Muñoz como un reconocimiento a la labor que realizó en el esclarecimiento del homicidio del sindicalista Tucapel Jiménez, pues generalmente el pleno de ministros recurre a un turno preestablecido para realizar las designaciones, pero en esta ocasión hubo consenso en que el magistrado debía llevar a cabo la tarea.



Sergio Muñoz.

Canessa desconoce el motivo de la diligencia

En estas semanas Muñoz ha trabajado silenciosamente en su despacho del Palacio de los Tribunales, interiorizándose de los pormenores de cada uno de los 30 expedientes en los que tiene avanzar.

En los últimos días, el juez entregó al Ejército los nombres de los oficiales y suboficiales cuyo testimonio necesitará próximamente.

Según antecedentes recabados en las últimas horas, casi a fines de agosto se presentará el general (r) y actual senador institucional Julio Canessa.

El mismo oficial dijo esta mañana a La Segunda que sabe del interés de Muñoz por tener su declaración, sin embargo, precisó que desconoce sobre qué asunto serán las preguntas. En todo caso, dijo que tiene su conciencia tranquila y que colaborará con la diligencia.

Canessa goza de fuero por su investidura y, por lo tanto, podría declarar por oficio, pero renunciará a ese privilegio y lo hará personalmente, fijando el lugar en que deberá constituirse el juez Muñoz.

Las mismas informaciones recogidas por La Segunda indican que el ministro también está interesado en tomar declaraciones a los generales Odlanier Mena y Sergio Arellano, y a otros altos oficiales en retiro.

Algunos de los casos que tramita el juez

Entre los casos que ahora están a cargo de Muñoz figuran poco más de una decena de casos caratulados como "presunta desgracia", cuatro bajo la categoría de secuestro, uno rotulado como muerte y dos por inhumaciones ilegales.

Entre estos procesos destaca la detención y posterior desaparición del dirigente socialista Ricardo Lagos Salinas, ocurrido en 1974.

También está el del ex diputado y miembro de la Comisión Política del Partido Socialista, Carlos Lorca Tobar, aprehendido en 1975.■